



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2005 067-1

VISTO :

1. Lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 2004-099; lo acordado en Acta de la Comisión Especial integrada por el Director de la Escuela de Graduados, el Director de Investigación y el Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.
2. Teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 2002-095 y en los Estatutos de la Corporación,

RESUELVO :

1. Otórgase ascenso, a contar desde el **01 de Enero de 2005**, a los siguientes trabajadores Académicos de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, asignándoles el grado que pasa a señalarse:

<u>NOMBRE</u>	<u>GRADO</u>
ARAYA DURÁN, RODOLFO ANTONIO	A-12
BARRENECHEA GUTIÉRREZ, GABRIEL RAÚL	A-11
BOROTTO CHÁVEZ, FÉLIX ALDO	A-13
BREVIS MUÑOZ, BRAULIO AUTELIO	A-09
CAMPOS PAREJA, MANUEL CLAUDIO SEGUNDO	A-12
DÍAZ DE VALDÉS, OLAVARRIETA JOAQUÍN FELIPE	A-12
INZUNZA BUSTOS, JUAN CARLOS	A-12
MELLADO ZAMBRANO, ADÁN	A-10
NAVARRO WAGHORN, MARÍA ISABEL	A-09
PALMA VALENZUELA, HÉCTOR VICENTE DOMINGO	A-10
PÉREZ WILSON, CARLOS EDUARDO	A-11
RIQUELME SEPÚLVEDA, ROBERTO	A-11
SÁEZ CARRILLO, KATIA LORENA	A-11
VICENTE PARADA, MIRYAM FILOMENA	A-09

2. Otórgase, a contar desde el **01 de Enero de 2005**, un Complemento de Sueldo Base indefinido por \$ 81.676.- mensuales reajutable, al **SR. CÉSAR FLORES SOLAR**, monto que iguala su actual Renta Base con el grado A-12 de la Escala A de Remuneraciones vigente.
3. El mayor gasto originado por lo dispuesto en la presente Resolución, se financiará con Fondos Centrales asignados para estos efectos.
4. El Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, comunicará a los interesados lo dispuesto en la presente Resolución y la Dirección de Personal elaborará la Modificación de Contrato correspondiente.

Transcríbese al Vicerrector Académico; al Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos; al Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas; a los Directores de Personal y Finanzas; y a la Unidad Desarrollo de Recursos Humanos.

CONCEPCION, 02 de Marzo de 2005.

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR